



Red española de Filosofía

II Congreso de la Red española de Filosofía
Las fronteras de la humanidad
Universidad de Zaragoza, 13 a 15 de septiembre de 2017
<http://redfilosofia.es/congreso>

PROPUESTA DE COMUNICACIÓN
con datos personales
RESUMEN

Enviar a: congreso@redfilosofia.es

Título de la comunicación: **“COIMPLICACIÓN: LA HERMENÉUTICA DEL SENTIDO EN ORTIZ-OSÉS”.**

Sección temática: **3. ÉTICA.**

Nombre del autor/a: **HÉCTOR** Apellidos: **FDEZ. MEDRANO**

Titulación: **LICENCIADO EN FILOSOFÍA.** Actividad profesional: **INVESTIGADOR PREDOCTORAL.**

Centro de trabajo: **UNIVERSIDAD DE DEUSTO.** Correo-e: **HECFERMED@GMAIL.COM**

En caso de coautoría:

Nombre del autor/a: _____ Apellidos: _____

Titulación: _____ Actividad profesional: _____

Centro de trabajo: _____ Correo-e: _____

RESUMEN de la comunicación (máximo de 800 palabras). Este recuadro es extensible hacia abajo y permite incluir el texto completo del RESUMEN. Para visualizarlo, basta desplazar la barra lateral derecha.

La idea fundamental que subyace a la obra del filósofo aragonés Andrés Ortiz-Osés es la del Sentido. Ya sea abordado temáticamente o no, podemos reconocerla como la categoría que motiva las diferentes reflexiones que caracterizan su pensamiento. Desde las particularidades de su gesto hermenéutico a los estudios mitosimbólicos concretos, todo desarrollo argumentativo parece estar atravesado por una preocupación genuina por este concepto, tan clásico como problemático.

La aspiración del autor a complementar la hermenéutica heideggeriano-gadameriana de una manera afectiva se concreta, fundamentalmente, en una atención preferente por los símbolos. El ser humano no sólo “accede a”/“está en” la realidad lingüísticamente. Más allá de lo cósmico, trata de remediar su finitud y fragilidad mediante la búsqueda y/o construcción del Sentido. Este estaría presente en los grandes símbolos de la humanidad. De su definición y realización se desprenderían consecuencias axiológicas que han de ser tenidas en cuenta por su novedad, adecuación al estado de la cuestión e interés para la reflexión filosófica.

Para Ortiz-Osés, el Sentido viene definido metafóricamente como “sutura simbólica de la fisura real”, siguiendo con lo bosquejado previamente. Se le reconoce una ambivalencia que le es constitutiva. Siempre entre lo dado, teleológico, y lo puesto, donación de sentido, convencionalidad, etc. Es tanto “efecto de superficie” como corriente “subterránea”. El acceso al mismo, siempre a través de la mediación del símbolo, se lleva a cabo por el lenguaje mito-poético. Este no resuelve dicha problematicidad, sino que la desvela y profundiza; al mismo tiempo que delinea una posible llamada a la acción.

El símbolo es asumido en un sentido ecuménico que trata de aunar las concepciones más significativas del mismo. La reactualización del acontecimiento sagrado originario (Eliade), su valoración como elemento que remite a las vivencias antropológicas fundamentales (Jung) y, siguiendo la reflexión de Ricoeur, una valoración culturalista del mismo y la atención a su esencia "radical" y ligada/religante completa la utilización de esta categoría por el autor.

La atención al símbolo viene comple(men)tada por un uso de la razón acorde al mismo. Este uso lo definirá como afectivo o co-implicador. Frente a la razón instrumental, de proceder mecánico y aspiraciones totalizantes (cuando no totalitarias), se defiende un uso implicativo de la misma, posibilitado por las reflexiones en torno a la "condición posmoderna" del conocimiento. Este viene a suplir las carencias y remediar los excesos de la anterior, tratando de hacer justicia a la búsqueda/construcción del Sentido por el ser humano en su vida cotidiana en sociedad. Hacer justicia a esta relación de la humanidad con el Sentido, que lo es consigo misma, tiene que ver con un interés y cuidado de lo ausente, lo reprimido, lo negado, etc. Esta prescripción entronca en la categoría, introducida sucintamente, de la (co)implicación: punto central de las potencialidades axiológicas de la reflexión ortiz-osesiana.

La (co)implicación designa y afecta a dos planos diferentes pero relacionados. Siguiendo con la ontología de Amor Ruibal, base del filosofar ortiz-osesiano, puede hacer referencia a un estado de las cosas (o al menos de las relaciones que entre ellas se dan y las posibilitan): Coimplicación como correlación ontológica fundamental; un concepto normativo/descriptivo. Tiene, por otra parte, un aspecto antropológico y axiológico. El mandato ético, de carácter débil (Vattimo) y discreto, de asumir críticamente "lo Otro" y "al Otro" (ausente, negado, reprimido, negativo, etc.) opuesto y contrapuesto. Esta operación de la implicación de lo contrario, siguiendo la lógica simbólica/metafórica, funcionaría como una versión diferente y novedosa del movimiento dialéctico.

El idiolecto ortizosesiano designaría este proceder como "dualéctico". En él lo diferente, lo contradictorio, es tenido en cuenta críticamente, sin una subyugación o eliminación del mismo. Se trata de dar cuenta de ello en un marco relacional más amplio y multívoco, sin resolución definitiva y en tensión: El marco simbólico. El juego de acercamiento y separación de la alteridad, haría referencia a la significación humana (Sentido) de la misma, más que a su significado conceptual. Dar cuenta, de manera apalabrada y libre de la diferencia fundamental, privilegiando el espacio común en el que sea posible la coexistencia. Esto acarrearía la constitución de una nueva mitología, entendida como retícula de sentido, cosmovisión o, incluso, sistema de valores que la hiciera posible.

Este sería el programa ético de la "intramodernidad" ortiz-osesiana. El desarrollo de una mitología, complejo metalingüístico (Kristeva), fraternal/sorórica con el cómplice coimplicador de lo opuesto/contrapuesto como arquetipo rector. Nos queda reflexionar qué tipo de narración podría sostener estos planteamientos tras la denuncia de la potencial criminalidad de los metarrelatos. La brevedad, casi aforística, el carácter mínimo y débil parecen ser elementos a tener en cuenta para este espacio democrático que se proyecta. Queda también pensar a partir de los límites del proceder implicador (lo inimplicable), así como lo procedente o no del tránsito al ámbito político.